



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA



Asesorado por:

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES

MEDELLÍN

Junio 26 de 2007

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICACIÓN
- 1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA
- 1.3 NÚMERO DE TRABAJADORES
- 1.4 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL
- 1.5 PRINCIPALES MATERIAS E INSUMOS
- 1.6 PRINCIPALES PROCESOS DESARROLLADOS

2. ORGANIZACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL

- 2.1 MARCO CONCEPTUAL
- 2.2 MARCO LEGAL
- 2.3 LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN
 - 2.3.1 Organigrama de la empresa
 - 2.3.2 Política de salud Ocupacional

3. SUBPROGRAMAS A DESARROLLAR

- 3.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
 - 3.1.1 Exámenes médicos
 - 3.1.2 Fichas técnicas
 - 3.1.3 Registro de ausentismo
 - 3.1.4 Índices de ausentismo
 - 3.1.5 Implementación botiquín de primeros auxilios
 - 3.1.6 Sistema de vigilancia epidemiológica

3.2 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

3.2.1 Registro Comité Paritario de salud Ocupacional y Reglamento de Higiene Industrial

3.2.2 Panorama de factores de riesgo ocupacionales

3.2.3 Inspecciones de seguridad

3.2.4 Orden y limpieza

3.2.5 Señalización y demarcación de áreas

3.2.6 Plan de emergencias

3.2.7 Investigación de accidentes

3.2.8 Elementos de protección personal

3.2.9 Mantenimiento de equipos y maquinaria

3.2.10 Normas de seguridad

4. CAPACITACIÓN

4.1 PROGRAMA DE INDUCCIÓN

4.2 ENTRENAMIENTO

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna ha definido la estructuración y desarrollo del presente Programa de Salud Ocupacional, con el objeto de prevenir los riesgos ocupacionales, para lograr el bienestar físico y mental en sus asociados y contribuir al mejoramiento de sus índices de eficiencia.

Su implementación requiere del compromiso y colaboración de todos los asociados para poder llevar a cabo todas las actividades aquí planteadas.

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICACIÓN

- **RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
- **NIT :** 811 035 705-7
- **NÚMERO DE SECCIONALES Y UBICACIÓN:** 23 Ubicadas en: Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Bucaramanga, Bogotá, Calarcá, Calí, Cartago, Espinal, Girardot, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdo, Santa Marta, Villamaría, Villavicencio.
- **CLASE DE RIESGO POR SEDE:** Mínimo
- **TELÉFONO SEDE PRINCIPAL:** 228-22-99
- **FAX SEDE PRINCIPAL:** 2180440
- **REPRESENTANTE LEGAL:** Hernán Darío Arenas Córdoba

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna se dedica a: **Prestación de Servicios**

1.3 NUMERO DE TRABAJADORES

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna cuenta con un total de () trabajadores, distribuidos por áreas y por sexo, tal como se observa en las **tablas No. 1 y No. 2.**

1.4 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna ha establecido () Seccionales de trabajo y distribución de personal como se observa a continuación:

ÁREA ADMINISTRATIVA:

TABLA No 1 Distribución de personal

AREA/SECCION	Hombres	Mujeres
TOTAL		

ÁREA OPERATIVA:

TABLA No 2 Distribución de personal

AREA/SECCION	Hombres	Mujeres
TOTAL		

1.5 PRINCIPALES MATERIALES E INSUMOS

1.5.1 Instalaciones Locativas

Para el desarrollo de las actividades La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna, cuenta con las siguientes instalaciones locativas: Local de ____ pisos con las siguientes características:

ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">■ Concreto _____■ Madera _____■ Metálica _____■ Mampostería (ladrillo) _____■ Otros _____
CUBIERTA	<ul style="list-style-type: none">■ Placa de concreto _____■ Teja de asbesto/cemento _____■ Teja de barro _____■ Teja de zinc (metálica) _____■ Otros _____
DIVISIONES INTERIORES	<ul style="list-style-type: none">■ En mampostería (ladrillo) _____■ Modulares _____■ Otros _____
AREAS COMUNES	<ul style="list-style-type: none">■ Tipo de pisos _____■ Acabados _____■ Otros _____

1.5.2 Maquinas y equipos

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna cuenta con las siguientes máquinas y/o equipos para llevar a cabo su proceso productivo:

- Computadores
- Máquinas de escribir
-
-
-

1.5.3 Materia Prima e insumos

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna cuenta con las siguientes materias primas para llevar a cabo su proceso productivo:

-
-
-

1.6 PRINCIPALES PROCESOS DESARROLLADOS

El proceso productivo principal es el siguiente:

2. ORGANIZACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

2.1 MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo de cualquier actividad productiva, trae consigo la generación de riesgos ocupacionales a los trabajadores, los cuales pueden afectar su salud si no se toman medidas preventivas que mitiguen sus efectos.

El Programa de Salud Ocupacional de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna, tiene como objetivo fundamental el lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los asociados de la Cooperativa, buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos ocupacionales generados por las diferentes operaciones normales del proceso.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son el resultado final de la permanente exposición a los factores de riesgo, afectando igualmente los niveles de eficiencia de las operaciones y la calidad del producto final.

El manejo adecuado de la exposición a estos riesgos y su prevención efectiva, mejoran las condiciones de trabajo, la productividad y el cumplimiento de los estándares de calidad.

2.2 MARCO LEGAL

EVOLUCIÓN JURÍDICA DE LA SALUD OCUPACIONAL

El conocimiento de las bases legales de la Salud Ocupacional; de las normas técnicas específicas para los diferentes sectores económicos, y para el control de riesgos específicos; nos facilitara la conscientización de nuestras responsabilidades como asociados de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna para crear una política de Salud Ocupacional coherente.

2.3 LIDERAZGO DE LA ADMINISTRACIÓN

2.3.1 Organigrama

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna tiene establecida su estructura organizacional, donde se incluye la función de Salud Ocupacional, tal como se observa en el organigrama adjunto.

(INSERTAR ORGANIGRAMA)

La Gerencia de La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna, asignó como responsable del área de Salud Ocupacional a **(nombrar cargo o Área encargada del desarrollo del programa de salud ocupacional)**, estando a cargo actualmente **(Nombre del funcionario responsable)** y quien llevará a cabo las funciones de Coordinador de Salud Ocupacional de la empresa.

2.3.2 Política de Salud Ocupacional

Con la Políticas en Salud Ocupacional de la cooperativa lo que pretendemos es controlar los accidentes y enfermedades profesionales, ésta debe ser interpretada como la filosofía de la máxima directiva, con respecto al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos. Estas se expresan por escrito, de forma que reflejen la actitud de la gerencia con relación a dicha obligación.

Una vez definida, dichas políticas se comunican en forma clara, planificada y promocionada a todo el personal utilizando diferentes medios para su conocimiento

3 SUBPROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL

3.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Son acciones del programa de Salud Ocupacional dirigidas a las personas. Se encarga de la vigilancia, promoción y mantenimiento de la salud del trabajador, procurando que las condiciones de trabajo de La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna no conduzcan al deterioro de su estado físico y mental. Tiene como actividades principales:

3.1.1 Implementación de exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos.

Actividades del Programa da salud Ocupacional que tiene como objetivo determinar las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes y trabajadores, acordes al cargo a desempeñar.

3.1.2 Hojas de Seguridad

Identificar la composición de productos y materias primas, con el fin de dar a conocer a nuestros trabajadores las medidas de prevención en su manejo, lo cual se logra a través de la divulgación realizada por parte del Comité Paritario de Salud Ocupacional. (es de aclarar que dicha información la debe suministrar el proveedor del producto).

3.1.3 Registro de Ausentismo

Como medida de seguimiento y control del ausentismo, La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna lleva registros actualizados tanto del ausentismo por accidente de trabajo, enfermedad profesional y enfermedad común.

3.1.4 Índices de Ausentismo

Los índices permiten comparaciones entre diferentes períodos en cuanto a frecuencia, severidad y duración de las ausencias.

3.1.5 Implementación de Botiquín

Es un recurso básico para prestar un primer auxilio, cuando ocurre un accidente o enfermedad dentro de la empresa, ya que en el se encuentran los elementos indispensables para dar atención oportuna y satisfactoria a las personas afectadas.

3.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Identifica los factores y condiciones de riesgo que producen los accidentes de trabajo; estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, formulando medidas de control y permitiendo el seguimiento de las mismas, para prevenir la

ocurrencia o recurrencia de accidentes por estas causas. Tiene como actividades principales:

3.2.1 Conformación y registro del Comité Paritario de Salud ocupacional y Reglamento de Higiene Industrial.

3.2.2 Panorama de riesgos ocupacionales

Inventario general de riesgos que presenta en forma esquemática su identificación y caracterización para cada sitio de trabajo.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Riesgo

Probabilidad de que ocurra un evento que pueda generar lesiones a las personas, daños a la propiedad y/o alteraciones del medio ambiente.

Panorama de riesgos ocupacionales

Inventario general de riesgos que presenta en forma esquemática su identificación y caracterización para cada sitio de trabajo.

Fuente del riesgo

Condición/acción que genera el riesgo.

Personal expuesto

Número de personas relacionadas directamente con el riesgo.

Efecto posible

Consecuencia que puede llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.

3.2.3 Inspecciones de seguridad.

Diseñar e implementar un programa de inspecciones, que contemple áreas, equipos y partes críticas, evaluaciones de orden y limpieza e inspecciones generales.

3.2.4 Orden y Limpieza

Uno de los factores que más influencia ejerce en la prevención de accidentes, es precisamente el orden y la limpieza en los locales de trabajo, ya que además de suprimirse con ello un elevado número de condiciones de inseguridad, origen de múltiples accidentes, contribuye a la seguridad por el efecto psicológico que ejerce sobre la población trabajadora.

3.2.5 Señalización y demarcación de áreas

Elaborar un programa de señalización y demarcación de áreas, que defina físicamente la organización y distribución de los sitios de trabajo, áreas de circulación, zonas de almacenamiento, vías de evacuación y riesgos específicos, entre otros. Adicionalmente, que permita apoyar los programas de promoción, normalización y capacitación en prevención de riesgos y brinde información permanente a los trabajadores, en el tema de prevención de riesgos.

3.2.6 Plan de Emergencias

Se implementara un instrumento denominado **Plan Para Emergencias**, el cual se convertirá en un mecanismo facilitador para la organización administrativa y operativa de los recursos internos y externos con los que cuenta la empresa

Dicha metodología deberá encaminarse de acuerdo con los siguientes parámetros:

Se constituye la Brigada de emergencias con el propósito de disminuir la probabilidad de muerte o severidad de las secuelas como consecuencias de accidentes o eventos de salud imprevistos, por medio de una atención inicial oportuna y eficiente en el lugar de trabajo o sitio de ocurrencia de los mismos, mientras la persona recibe atención médica u hospitalaria.

Las actividades que comprende son:

- a. Selección y conformación del grupo de brigadistas, teniendo en cuenta el cubrimiento de los diferentes turnos de trabajo, número de sedes y magnitud del riesgo.
- b. Capacitación en Primeros Auxilios, manejo de incendios a todo el personal de la brigada, incluyendo el manejo de Botiquines.
- c. Proceso continuo de formación de los brigadistas sobre los procedimientos de actuación en los tipos de lesiones mas frecuentes
- d. Dotación de botiquines teniendo en cuenta, los principales riesgos presentes en la empresa.
- e. Programa periódico de mantenimiento y conservación de los botiquines.
- f. Diseñar e implementar registro de consumo o utilización de elementos de los botiquines

3.2.7 Investigación de accidentes

Determinar las causas básicas e inmediatas que generaron el accidente de trabajo, con el fin de establecer los medios de control que minimicen o eliminen la probabilidad de recurrencia de otro evento por las mismas causas.

3.2.8 Elementos de protección personal

Para lograr adecuada utilización de este sistema de elementos de protección personal La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna tiene en cuenta las siguientes pautas:

- Establece las necesidades de protección personal por puesto de trabajo, con base en el Panorama de Factores de Riesgo.

- Determina las características técnicas en materia de protección de cada elemento, de acuerdo con la evaluación realizada del factor de riesgo en el ambiente de trabajo.

3.2.9 Mantenimiento de equipos y maquinaria

Para la maquinaria o equipo de La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna se cuenta con un programa de mantenimiento que tiene en cuenta las diferentes fases:

CORRECTIVO: Se entra a hacer la reparación cuando ya hay una falla en el funcionamiento de la máquina.

PREVENTIVO: A través de las diferentes inspecciones de seguridad, a que se deben someter esta maquinaria, se trata de detectar piezas o equipos que se encuentren ante una inminente falla, con el fin de reemplazarlos y evitar altos costos.

PREDICTIVO: Es una fase avanzada, pero que en la medida de nuestras posibilidades tratamos de ir implementarlo. Consiste en determinar la vida útil de algunas piezas fundamentales en el funcionamiento de las máquinas para ser reemplazadas cuando éste se cumpla.

Para el caso particular de las instalaciones eléctricas que poseen condiciones peligrosas, requiere que apliquemos un programa de mantenimiento Correctivo - Preventivo, con el cual se mejoren las condiciones de cableados inadecuados, carencia de tapas en las cajas eléctricas, implementación de polo a tierra para

aquellas tomas que no lo posean, Identificación de las caja eléctricas determinando cual es el uso de cada taco.

4. CAPACITACIÓN

Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

Este elemento es de vital importancia para la implementación y resultados específicos de los otros subprogramas, ya que en el radica el proceso de información y capacitación del personal en el manejo y control de los riesgos profesionales. **Actividades a desarrollar:**

Identificar las necesidades de capacitación que tengan los trabajadores, a través del área que coordine la Capacitación (**Colocar el nombre del área específica para la empresa**), teniendo en cuenta las actividades propias de entrenamiento y promoción de cada subprograma y los conocimientos necesarios para realizar la labor con criterios de salud ocupacional, calidad y producción.

4.1 Programa de inducción

Cuando ingresa un empleado a La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna debe ser sometido a la fase de inducción con el fin de ubicar al nuevo asociado en la organización y su puesto de trabajo, incluyendo los siguientes temas básicos:

- Objetivos de La Cooperativa
- Estructura Organizacional

- Programa de Salud Ocupacional
- Reglamento de Higiene Industrial
- Reglamento Interno de Trabajo

4.2 Entrenamiento

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna organiza y desarrolla su programa de entrenamiento con el fin de garantizar procesos seguros y va dirigido a.:

- Población trabajadora que se encuentra expuesta a los diferentes Riesgos laborales, con el propósito de minimizarlos.
- Personal del área administrativa.
- Personal del departamento de mantenimiento.
- Integrantes del Comité paritario de salud ocupacional
- Y todos los demás grupos que la empresa considere de importancia para recibir los diferentes temas de capacitación.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Una vez definida la política de prevención y establecida la planificación adecuada, es preciso elaborar el correspondiente programa de prevención, el cual deberá pasar primero por un proceso de discusión, formación y entrenamiento de todas las personas implicadas.

Revisado y aprobado por:

Coordinador Salud Ocupacional

Gerencia de la empresa

COLMENA riesgos profesionales